

MATRIMONIO Y FAMILIA EN SAN AGUSTÍN

LUIS MARÍN DE SAN MARTÍN, OSA

“Quien esto lea, si tiene certeza, avance en mi compañía; indague conmigo si duda; pase a mi campo cuando reconozca su error, y enderece mis pasos cuando me extravíe. Así marcharemos, con paso igual, por las sendas de la caridad” (*La Trinidad* 1,3,5).

I. CUANDO TE ENAMORES...

“Ya podría yo hablar las lenguas de los hombres y de los ángeles; si no tengo amor, no soy más que un metal que resuena o unos platillos que aturden. Ya podría tener el don de predicación y conocer todos los secretos y todo el saber; podría tener una fe como para mover montañas; si no tengo amor, no soy nada. Podría repartir en limosnas todo lo que tengo y aun dejarme quemar vivo; si no tengo amor, de nada me sirve. El amor no pasa nunca” (1 Corintios 13,1-3.8).

UN SÓLIDO FUNDAMENTO

La nota distintiva de los cristianos y el único mandamiento que Jesús deja a sus discípulos es el amor mutuo. En ocasiones tendemos a olvidar esto, al tiempo que multiplicamos normas, leyes, conceptos y doctrinas, sin tener en cuenta que no es sino el amor lo que da sentido a todo. Al hablar del matrimonio, el Concilio Vaticano II nos recuerda que el amor, *“que asocia al mismo tiempo lo humano y lo divino, lleva a los esposos a un don libre y mutuo de sí mismos, demostrado con ternura de afecto y de obras, e impregna toda su vida; más aún, por su misma generosa actividad se perfecciona y crece”* (*Gaudium et spes* 49). Y el Catecismo recoge así esta idea, en una completa síntesis de resonancias bíblicas: *“Dios, que ha creado al hombre por amor lo ha llamado también al amor, vocación fundamental e innata de todo ser humano. Porque el hombre fue creado a imagen y semejanza de Dios (cf. Gn 1,27), que es Amor (cf. 1 Jn 4,8.16). Habiéndolos creado hombre y mujer, el amor mutuo entre ellos se convierte en imagen del amor absoluto e indefectible con que Dios ama al hombre. Este amor es bueno, muy bueno, a los ojos del Creador (cf. Gn 1,31). Y este amor que Dios bendice es destinado a ser fecundo y a realizarse en la obra común del cuidado de la creación. ‘Y los bendijo Dios y les dijo: Sed fecundos y multiplicaos, y llenad la tierra y sometedla’ (Gn 1,28)”*. (*Catecismo de la Iglesia Católica* 1604).

Toda referencia al matrimonio y a la familia según san Agustín, debe hacerse siempre desde el fundamento del amor. No sólo porque amar y ser amado es una exigencia permanente en la realización de la persona, sino porque el amor es lo que identifica su realidad más íntima, su ser más profundo. Por eso, el matrimonio no se reduce a un simple contrato entre las partes ni a la satisfacción de las meras apetencias pasionales. El matrimonio cristiano es mucho más, porque en él los esposos representan y participan el misterio del amor entre Cristo y la Iglesia, que se expresa en la unidad y en la

fecundidad propia de este sacramento, como san Agustín resalta abundantemente en sus escritos.

Sin embargo, es difícil definir el amor, porque resulta insuficiente cualquier intento por reducirlo a una simple fórmula o a un mero concepto. El amor se vive y sólo aquel que ama o ha amado a otra persona puede conocer y comprender su realidad. Por eso dirá con acierto que, sin duda alguna, “la palabra amor es dulce, pero más dulce es el hecho de amar” (*Tratado sobre la primera Carta de San Juan* 8,1). Se trata, pues, de una dimensión que para conocerla debe ser experimentada y, más aún, vivida. Teorizar sobre él queda siempre en una aproximación confusa y necesariamente limitada.

DIOS ES AMOR

Al considerar las variadas acepciones del término amor, debemos tener especial cuidado para distinguir la verdad de la mentira, la realidad de la ofuscación. En ocasiones el pretendido amor no es sino una manifestación de egoísmo y, por tanto, es falso. Se trata de amar, pero de amar bien, porque está en juego nuestra propia felicidad, ya que uno será aquello que ame: “Si, pues, los hombres son tales cuales son sus amores, de ninguna otra cosa debe uno preocuparse en la vida sino de elegir lo que ha de amar” (*Sermón* 96,1). Por eso san Agustín distingue dos amores, uno cierto y otro equivocado, uno que conduce a la vida y otro que es expresión de muerte. El verdadero amor (*caridad*) tiene un triple objeto: Dios, el prójimo y uno mismo. El falso amor es el amor del mundo. “En esta vida, toda tentación es una lucha entre dos amores: el amor del mundo y el amor de Dios; el que vence de los dos atrae hacia sí, como por gravedad, a su amante” (*Sermón* 344,1). Dios es el que purifica y da sentido al verdadero amor, ya que “si a nuestro amor le antepone algo o lo igualamos con él, no sabemos amarnos a nosotros mismos” (*Carta* 155,4,13). Y en otro texto: “No es posible en quien ama a Dios que no se ame a sí mismo; y diré más: sólo se sabe amar a sí mismo quien ama a Dios. Ciertamente se ama mucho a sí mismo quien pone toda la diligencia en gozar del sumo y verdadero bien. Y como ya hemos probado que es Dios, es indudable ser mucho lo que se ama a sí mismo quien es amante de Dios” (*Las costumbres de la Iglesia católica* 1,26,48). Este amor, que procede de Dios como fuente y como fin, se dilata en el otro: “Lo mismo que haces contigo, hazlo con tu prójimo, con el fin de que él ame a Dios y también con perfecto amor. Pues no le tienes el amor que a ti mismo, si no te afanas por orientarle hacia el bien al que tú te diriges” (*Las costumbres de la Iglesia católica* 1,26,49). Por tanto, debemos purificar nuestro amor y amar a Dios sobre todas las cosas. Él es el bien infinito y será nuestra eterna felicidad; ninguna otra realidad debe ser amada por encima de Dios o a su mismo nivel. O, dicho de otro modo, el amor a Dios debe estar presente e iluminar los amores terrenales, por buenos y dignos que sean, ya que sólo en él alcanzan su definitiva grandeza y su plenitud: “Ama ciertamente también estas cosas, pero ámale más a él y todo esto ámalo por amor a él” (*Comentarios a los Salmos* 144,8). “Cristo vino a transformar el amor y hacer, de un amante de la tierra, un amante de la vida celestial” (*Sermón* 344,1).

Pero san Agustín da un paso más al considerar la realidad del amor, siguiendo la Sagrada Escritura: “Dios es amor; y esto no lo digo yo. Si yo dijese: Dios es amor, quizá se escandalizase alguno de vosotros y murmurase: ¿Qué dice éste? ¿Qué quiso decir cuando dijo: Dios es amor? Que dio Dios el amor, que Dios concedió el amor. De Dios procede el amor, Dios es amor” (*Tratado sobre la primera Carta de San Juan* 7,5). El Dios en el que creemos no es norma, ley o código de conducta; tampoco es concepto, idea o doctrina. Sería demasiado pobre, demasiado pequeño. El Dios revelado en Jesucristo es amor. Por eso sólo el que ama conoce a Dios (cf. *1 Juan* 7). De ahí la grandeza del noviazgo y del matrimonio como concreción de esta realidad.

Así pues, el amor es el punto de partida y también el punto de llegada, porque todo ser humano ha sido creado a imagen de Dios. Y Dios es amor (cf. *1 Juan* 4,8). Al mismo tiempo, todo ser humano tiende a la plenitud en Dios, a la plenitud en el amor, que es la más grande de las virtudes y la que permanece para siempre (cf. *1 Corintios* 13, 8.13).

San Agustín resalta, ante todo, la centralidad del amor como una dimensión inseparable de la vida: “Mi amor es mi peso, él me lleva adonde soy llevado” (*Confesiones* 13,9,10). De aquí brota el enorme dinamismo que entraña: es anhelo, deseo, tendencia y, al mismo tiempo, impulso hacia la vivencia en plenitud en el Dios de la eterna caridad. En efecto, “toda alma sigue la suerte de lo que ama” (*Tratados sobre el Evangelio de San Juan* 7,2). Y es que “el amor es un impulso que no sabe permanecer inactivo. Mostradme un amor ocioso y no operante. Es imposible hallarlo: el amor no puede estar inactivo. Es necesario que arrastre”. (*Comentarios a los Salmos* 31,5). ¿Hacia dónde arrastra? Hacia Dios, hacia el encuentro con él: “Nos has hecho para ti y nuestro corazón está inquieto hasta que descanse en ti” (*Confesiones* 1,1,1). Sólo en él se sacian los anhelos y el amor es ya pleno y para siempre, vencido el tiempo. Es, pues, la respuesta afirmativa a los deseos de eternidad de todo enamorado.

Pero este dinamismo del amor, que orienta y arrastra hacia la infinita belleza y el sumo bien que es Dios, nos implica en la suerte de la persona amada. El amor unifica, nos funde con quien se ama: “Los que se aman, ¿buscan otra cosa más que la unión? Y cuanto más se unen son más amigos [...]. ¿Qué busca también el amor, sino adherirse al que ama y, si es posible, fundirse con él?” (*El orden* 2, 18,48). Por tanto el amor une, pero no anula, ya que respeta la personalidad única del ser amado, sin destruir, sin *cosificar*. La relación se abre así a la donación mutua, al encuentro, al regalo de sí mismo y a la recepción del otro en la fecundidad de un amor, en el que ambos se enriquecen mutuamente.

El amor nos identifica como cristianos, ya que Cristo es la expresión plena del amor del Padre y, por eso, nuestra tarea en la vida es amar como único camino hacia la felicidad a la que todos hemos sido llamados y que tiene en Cristo el único camino. En definitiva, seremos lo que haya sido nuestro amor en el transcurso de la vida temporal. “Cada uno es como sea su amor” (*Tratado sobre la primera Carta de San Juan* 2,14).

Sentadas estas bases imprescindibles, podemos avanzar en el pensamiento agustiniano sobre el matrimonio y la familia, en el que destaca la claridad y valentía del análisis con que el Obispo de Hipona aborda las diferentes cuestiones, así como la gran actualidad de sus ideas, que han fundamentado la doctrina de la Iglesia sobre este tema hasta nuestros días.

PARA EL DIÁLOGO

- Cuál es la historia y el itinerario del amor en tu vida.
- Cuáles son las características principales del amor. Distintos tipos de amor. Sus manifestaciones.
- Dificultades, medios y ayudas para vivir el amor.

II. EL MATRIMONIO

“Se acercaron a Jesús unos fariseos y le preguntaron para ponerlo a prueba:

- ¿Es lícito a uno despedir a su mujer por cualquier motivo?

Él les respondió:

- ¿No habéis leído que el Creador en el principio los creó hombre y mujer, y dijo: ‘por eso abandonará el hombre a su padre y a su madre, y se unirá a su mujer, y serán los dos una sola carne’? De modo que ya no son dos, sino una sola carne.

Pues lo que Dios ha unido, que no lo separe el hombre” (Mateo 19, 3-6)

ES UN BIEN

No debe quedar ninguna duda de que para san Agustín el matrimonio es un estado positivo, una vocación divina, una realidad que se valora y agradece como don de Dios. En su tiempo había quienes, para defender la importancia de la virginidad consagrada, denigraban el matrimonio como si se tratase de algo malo. San Agustín sale al paso al afirmar de forma clara y rotunda que la virginidad es, en verdad, un estado más excelente y elevado, pero que también es bueno el estado matrimonial: “Resulta, pues, que el matrimonio es, en todos los pueblos y entre todos los hombres, un verdadero bien” (*La bondad del matrimonio* 24,32). Sin embargo, el matrimonio no es un bien necesario en sí mismo, sino que se orienta a un bien superior: “Entre los bienes que Dios nos concede unos son apetecibles en sí mismos, como la sabiduría, la salud, la amistad, y otros son necesarios para conseguir un fin, como la ciencia, el comer y el beber, el sueño, el matrimonio y el comercio conyugal entre los desposados. Entre estos últimos, unos son imprescindibles para llegar a la sabiduría, como por ejemplo la ciencia; otros para conservar la salud, como la comida, la bebida, el sueño; y otros para sostener la amistad, como el matrimonio y el ayuntamiento conyugal, de donde se deriva la propagación del género humano, y la unión afectiva y amistosa que la sostiene es ciertamente un gran bien” (*La bondad del matrimonio* 9,9).

Este bien del matrimonio se concreta en tres bienes específicos: la procreación, la fidelidad y el signo sagrado, que brotan de su doble dimensión como institución divina y como realidad social: “Este bien está dividido en tres partes: la fe, la prole, el sacramento. La fe cuida de que no se una el varón y la mujer con otra u otro fuera de la unión conyugal. La prole atiende a que se reciban con amor los hijos, se les alimente con agrado y se les eduque religiosamente. El sacramento mira a que la unión sea irrompible” (*Comentario literal al Génesis 9,7,12*).

LOS HIJOS

El Papa Juan Pablo II ha recordado lo que es doctrina firme de la Iglesia: “*El matrimonio debe estar abierto a la transmisión de la vida*” (*Homilía en Cebú, 19 de febrero de 1981*). Como hemos visto, el matrimonio crea las condiciones necesarias para la comunidad humana y es el medio querido por Dios para el crecimiento y propagación del género humano: “Quien apetece la carne de su mujer más allá de lo que establece el límite, es decir, la finalidad de procrear hijos, actúa contra las mismas tablas [matrimoniales] en virtud de las cuales la tomó por esposa. Se leen en voz alta las tablas, se leen en presencia de los testigos, y se lee: para la procreación de hijos, y reciben el nombre de tablas matrimoniales. Si a las mujeres no se les entrega con esta finalidad, y con esa finalidad se las recibe como esposas, ¿quién en su sano juicio entrega una hija suya para satisfacer la lujuria ajena?” (*Sermón 51,22*). Al considerar los fines del matrimonio en el pensamiento agustiniano, no debe olvidarse que el matrimonio es un bien no sólo a causa de la procreación, sino por la sociedad que procura. De hecho, el Obispo de Hipona defiende que “la unión del hombre y de la mujer entre los mortales es como un semillero de la ciudad” (*La ciudad de Dios 15,16*). Por eso, el marido y la mujer son instrumentos de Dios para llenar su ciudad de ciudadanos santos. Pero debemos tener muy en cuenta que la función de los padres no se limita a traer hijos al mundo, sino que se amplía y completa en cuidar de ellos de forma esmerada, tanto en lo que respecta a las necesidades materiales como, no lo olvidemos, a las realidades cívicas y a las espirituales. Los hijos deben crecer sanos en el cuerpo y en el alma y es tarea de los padres procurarlo con atención. Es su compromiso y responsabilidad. Como hemos dicho antes, san Agustín insiste en que a los hijos se les debe recibir con amor, alimentar con agrado y educar religiosamente.

Un tema muy importante, aunque por diversas razones no siempre abordado convenientemente, es el de la vida íntima y las relaciones entre los esposos. San Agustín señala con gran realismo que, al hablar de estos temas con gente casada, nunca ha encontrado a nadie que asegure tener relaciones sexuales con su esposa o con su marido única y exclusivamente con el fin de procrear. Gran conocedor de la naturaleza humana, el Obispo de Hipona reflexiona con gran claridad: “Si a tal hombre le preguntaras: ‘¿Por qué o para qué te casas?’, probablemente te respondería ruborizado: ‘Para tener hijos’. Pero si le dijera alguien, a quien hubiera de dar crédito sin duda alguna: ‘Dios tiene poder para darte y te dará ciertamente hijos, aun sin realizar eso con tu esposa’, en aquel mismo momento llegaría a la conclusión y confesaría que no buscaba a la esposa por la razón de

los hijos. Reconozca, pues, su debilidad y tome a la mujer para lo que pretextaba recibirla” (*Sermón 51, 24*). Sentadas estas bases y clarificados los principios, san Agustín muestra una indudable comprensión: “Lo que es, pues, el alimento para la conservación del cuerpo, es el matrimonio para la conservación de la especie. Y el cumplimiento de estos dos deberes no se da sin un cierto deleite carnal, el cual, ordenado y moderado por el freno de la templanza y reducido a sus naturales límites, no tiene ciertamente nada de condenable ni de libidinoso” (*La bondad del matrimonio 16,18*). Así pues, “las relaciones conyugales que los esposos tienen entre sí con el propósito de tener descendencia nada contienen de vituperable, y esas relaciones lícitas son las que deben sustentarse en la vida matrimonial” (*La bondad del matrimonio 10,11*). Se trata de no dejarse llevar por los instintos o por la pasión desordenada y menos aún de buscar satisfacción con otro o con otra, fuera del matrimonio. Esto nos lleva a comentar el segundo de los bienes del matrimonio.

LA FIDELIDAD

La fidelidad asegura y respalda el amor entre los esposos, que se otorgan mutuo consentimiento en donación íntima y cotidiana. Sólo entonces hay matrimonio. Y no se trata sólo de ser fiel a un contrato, sino de ser fiel al amor, cultivándolo cada día. De ahí que la fidelidad se exprese en el compromiso de evitar el adulterio, entablado relaciones sexuales sólo con el propio cónyuge: “Varón y mujer alivien mutuamente su debilidad. No vaya él a otra, ni ella a otro. Esto sería adulterio, que trae su nombre de ad alterum, a otro” (*Sermón 51,22*). Para san Agustín existe adulterio cuando “ya sea por un movimiento instintivo de la propia concupiscencia, ya sea por el consentimiento a la ajena intemperancia, se quiebra el pacto conyugal” (*La bondad del matrimonio 4,4*). La fidelidad debe ser mutua entre los esposos, en un plano de igualdad, tanto del hombre como de la mujer. La fidelidad aparece así como un bien propio de la naturaleza humana y una exigencia básica del ser humano, aunque los cristianos deben dar un paso más y profundizar en otra vertiente: “La fidelidad no es como la conservan los infieles, que sufren celos carnales; pues, ¿qué hombre, por impío que sea, quiere una mujer adúltera? ¿O qué mujer, por impía que sea, quiere un marido adúltero? Tal fidelidad, en el matrimonio, es un bien natural, pero carnal. Por el contrario, el miembro de Cristo debe temer el adulterio del cónyuge por el mismo cónyuge, no por sí mismo, y ha de esperar del mismo Cristo el premio a la fidelidad conyugal que propone al cónyuge” (*El matrimonio y la concupiscencia 1,17,19*).

Así pues, la fidelidad implica también la mutua responsabilidad respecto al otro, también en el sentido de satisfacer, dentro del matrimonio, la presión del deseo sexual: “Así, al menos, la concupiscencia, canalizada dentro del deber del matrimonio, no se desbordará en la disolución y en la desvergüenza. La carne tiene de suyo fragilidades y tendencias irrefrenables, que el matrimonio, cuando menos, viene a refrenar con la imposición de vínculos indisolubles de la fidelidad exigida por la unión sagrada; aquella levanta en nosotros deseos inmoderados y crecientes

de disfrute, mientras éste, es decir, el matrimonio, hace prevalecer su finalidad creadora” (*La bondad del matrimonio* 5,5).

San Agustín deplora y denuncia el adulterio como uno de los mayores males y un verdadero atentado al matrimonio. Pero, con ser algo de una excepcional gravedad, el adulterio alcanza su definitivo carácter negativo si desemboca en la separación. Él se inclina por el perdón y la reconciliación, incluso en este caso, para salvaguardar un bien excelso como es el matrimonio. “Cuando la mujer se arrepiente de su delito y procura retornar a la castidad conyugal rompiendo todos los lazos y condescendencias adúlteros, entonces ni el mismo cómplice en el adulterio podría calificarla de violadora de una fidelidad indebida” (*La bondad del matrimonio* 4,4). La dificultad de esta opción reconciliadora es evidente: “Te parece duro que uno de los cónyuges se reconcilie con el otro después del adulterio. Si hay fe, no será duro” (*Las uniones adúlteras* 2,6,5). Para san Agustín esta actitud sólo es posible desde la experiencia de la misericordia y el perdón de Dios.

Creo que, con lo expuesto, podemos comprender cómo la fidelidad repercute siempre en beneficio de los propios cónyuges, en el de los hijos y, en definitiva, en el de la propia sociedad.

EL SIGNO SAGRADO

El matrimonio es también símbolo sagrado, en cuanto signo de la unión entre Cristo y la Iglesia, que se manifiesta especialmente en sus propiedades esenciales de unidad e indisolubilidad. El Concilio Vaticano II a sí lo recuerda: “*De esta manera, el marido y la mujer, que por el pacto conyugal ya no son dos, sino una sola carne (Mateo 19,6), con la unión íntima de sus personas y actividades se ayudan y se sostienen mutuamente, adquieren conciencia de su unidad y la logran cada vez más plenamente. Esta íntima unión, como mutua entrega de dos personas, lo mismo que el bien de los hijos, exigen plena fidelidad conyugal y urgen su indisoluble unidad*” (*Gaudium et spes* 48).

•LA UNIDAD Y ESTABILIDAD DEL MATRIMONIO

San Agustín defiende el matrimonio uno, si bien admite que en la antigüedad existió la poligamia, por ejemplo en el tiempo de los patriarcas. Esta situación, a pesar de sus sombras, la considera, sin embargo, al servicio de una realidad trascendente: “Como quiera que el matrimonio contraído con diversas mujeres en los tiempos antiguos era figura representativa de la muchedumbre de fieles que, provenientes de todos los cuadrantes de la tierra, habían de rendirse a la sumisión y acatamiento de un solo Dios, así en nuestros días el sacramento del matrimonio, que no puede ser conferido sino a un solo hombre y una sola mujer, es figura y representación de nuestra unidad venidera, radicada en Dios y realizada en una misma y unánime ciudad celeste” (*La bondad del matrimonio* 18,21). Con la venida de Cristo, el Dios con nosotros, los tiempos llegan a su plenitud y se restaura la monogamia original querida por Dios en el origen: “Que al bien del matrimonio pertenezca la unión de un hombre

con una mujer más que la de uno con muchas, lo indica suficientemente la primera unión conyugal instituida por Dios, para que el matrimonio tome origen de allí, donde se observa el ejemplo más honesto” (*El matrimonio y la concupiscencia* 1,9,10).

De este modo, la poligamia es trasgresión de la ley positiva. “¿Por qué comete un delito quien se comporte así ahora, sino porque no lo permiten ni las costumbres ni las leyes? Quien pase por alto estos dos puntos, aunque pueda usar de muchas mujeres exclusivamente con motivo de la procreación, peca y viola la misma sociedad humana que tiene necesidad de la procreación de hijos” (*Réplica a Fausto* 22,47). La única razón de quien así se comportase, dice san Agustín, sería el ardor del deseo carnal y el ansia de sórdido placer.

La unidad del matrimonio, por el contrario, es reflejo eminente de la unidad de Cristo con la Iglesia, tal y como encontramos en diversos textos del Nuevo Testamento, según nos recuerda el Concilio Vaticano II: “*Los esposos cristianos, con la fuerza del sacramento del matrimonio, por el que representan y participan del misterio de la unidad y del amor fecundo entre Cristo y su Iglesia (cf. Ef 5,32), se ayudan a santificarse con la vida matrimonial*” (*Lumen gentium* 11).

• LA INDISOLUBILIDAD

“Sin duda la virtud propia del sacramento consiste en que el hombre y la mujer, unidos en matrimonio, perseveren unidos mientras vivan y que no sea lícita la separación de un cónyuge de otro” (*El matrimonio y la concupiscencia* 1,10,11). San Agustín se muestra siempre rotundamente antidivorcista al afirmar que, de existir problemas en el matrimonio, los esposos deben soportarlos valerosamente “por amor a la fe conyugal y a la castidad” (*El Sermón de la Montaña* 1,14,39) y que, de separarse en casos excepcionales (por ejemplo el adulterio), no les está permitido a ninguno de ellos contraer nuevo matrimonio: “Porque ni con el divorcio legalizado puede quebrarse aquella alianza nupcial, puesto que, aun separados el uno del otro siguen siendo cónyuges, y cometen adulterio con aquellos con quienes se unieron aun después del repudio, ya sea ella con el varón, ya sea él con la mujer” (*La bondad del matrimonio* 7,7). Fundamenta esta postura en los textos de la Sagrada Escritura (cf. Mateo 19,9; Marcos 10,11-12; Lucas 16,18; 1 Corintios 7,10-12), con los que demuestra la indisolubilidad del matrimonio hasta la muerte, signo del lazo indisoluble que une a Cristo con la Iglesia: “La mujer está ligada mientras vive a su marido, o para decirlo más claramente, mientras su marido está en su cuerpo. Si quiere abandonar a la adúltera, no tome otra, no sea que él mismo cometa el pecado que condenó en ella. De igual modo, si la mujer abandona al adúltero, no tome otro, porque está ligada mientras viva al suyo, y sólo se librá de la ley de él si muere” (*Las uniones adulterinas* 2,5,4). Un texto de gran importancia para san Agustín es Efesios 5,28-32: “*Así deben amar los maridos a sus mujeres como a sus propios cuerpos. Quien ama a su mujer se ama a sí mismo. Porque nadie aborreció jamás su propia carne; antes bien, la alimenta y la cuida con cariño,*

lo mismo que Cristo a la Iglesia, pues somos miembros de su Cuerpo. Por eso dejará el hombre a su padre y a su madre y se unirá a su mujer, y los dos se harán una sola carne. Gran sacramento es éste, lo digo respecto a Cristo y a la Iglesia". El Obispo de Hipona recalca la referencia al sacramento o misterio de unión entre Cristo y la Iglesia, en el que debe entenderse el matrimonio cristiano, y comenta este pasaje del siguiente modo: "Luego éste [sacramento] es grande en Cristo y en la Iglesia, muy pequeño en todos y cada uno de los maridos y mujeres; y, sin embargo, sacramento de unión inseparable" (*El matrimonio y la concupiscencia* 1,21,23).

Por tanto, san Agustín admite la separación, pero nunca el divorcio, en caso de infidelidad y adulterio o, lo que es lo mismo, en casos excepcionales. Pero ¿y si no fuera posible conseguir el otro de los bienes del matrimonio, como es la orientación procreadora? Es decir, ¿cabría el divorcio en el caso de matrimonios que no puedan tener hijos? San Agustín responde con claridad que el vínculo matrimonial "no podrá romperse ni por alegación de esterilidad ni aun cuando los esposos, unidos con la esperanza exclusiva de tener hijos, no logren ese fin apetecido" (*La bondad del matrimonio* 15,17).

En definitiva, "una vez que el matrimonio ha sido ratificado en la ciudad visible de Dios, que es la Iglesia, que es donde el matrimonio, proveniente de aquella unión de nuestros primeros padres, recibe un carácter sacramental, no puede bajo ningún pretexto ser disuelto, a no ser por la muerte de uno de los conyugados" (*Ibid.*)

PARA EL DIÁLOGO

- Cuáles son los aspectos más importantes del matrimonio, sus rasgos característicos.
- ¿Crees que es posible un compromiso matrimonial para siempre? ¿Por qué?
- Busca y comenta las referencias al matrimonio que aparecen en los Evangelios.

III. LA FAMILIA

"Mirad que llegan días – oráculo del Señor – en que haré con la casa de Israel y la casa de Judá una alianza nueva. No como la alianza que hice con vuestros padres, cuando los tomé de la mano para sacarlos de Egipto. Sino que así será mi alianza que haré con ellos, después de aquellos días – oráculo del Señor -: Meteré mi ley en su pecho, la escribiré en sus corazones; yo seré su Dios y ellos serán mi pueblo. Y no tendrá que enseñar uno a su prójimo, el otro a su hermano, diciendo: Reconoce al Señor. Porque todos me conocerán, desde el pequeño al grande" (Jeremías 31-32a. 33-34a).

UNA FAMILIA DE SU TIEMPO

Son conocidas las numerosas referencias de Agustín a su propia familia. Sabemos que nació en Tagaste, norte de África, en el seno de una familia que gozaba de cierto nivel social, siendo cristiana la madre, Mónica, pero no el padre, Patricio. Como era frecuente en la época, su madre se desposó al llegar a la edad núbil y tuvo varios hijos: dos varones, Agustín y Navigio y una mujer cuyo nombre ignoramos y que, andando los años, “viuda y consagrada al Señor durante mucho tiempo, hasta la muerte fue superiora de las siervas de Dios” (Posidio, *Vida de san Agustín* 27), es decir, abadesa de una comunidad de mujeres en Hipona.

Patricio, el cabeza de familia, es descrito por su hijo Agustín como un hombre “por una parte sumamente cariñoso, por otra extremadamente colérico” y sabemos que Mónica “de tal modo toleró las injurias de sus infidelidades, que jamás tuvo con él sobre este punto la menor riña, pues esperaba que tu misericordia [Señor] vendría sobre él y, creyendo en ti, se haría casto” (*Confesiones* 9,9,19). Curiosamente, san Agustín señala que, a pesar del temperamento de su padre y de lo que, por desgracia, era habitual en su época, Patricio jamás le puso la mano encima a su mujer. Este respeto y concordia entre ambos esposos dejará huella en el ánimo de su hijo. Tenía Mónica cuidado “de no oponerse a su marido enfadado, no sólo con los hechos, pero ni aun con la menor palabra; y sólo cuando le veía ya tranquilo y sosegado, y lo juzgaba oportuno, le daba razón de lo que había hecho, si por casualidad se había enfadado más de lo justo”. Como muchas de sus amigas se admirasen, “sabiendo lo feroz que era el marido que tenía, de que jamás se hubiese oído ni traslucido por ningún indicio que Patricio maltratase a su mujer, ni siquiera que un día hubiesen estado desavenidos con cualquier discusión, y le pidiesen la razón de ello en el seno de la familiaridad, les enseñaba ella su modo de conducta, que es como dije arriba. Las que la imitaban experimentaban dichos efectos y le daban las gracias; las que no la seguían, esclavizadas, eran maltratadas” (*Confesiones* 9,9,19). Pese a no ser personalmente cristiano, Patricio permitió la educación de sus hijos en la fe y él mismo se bautizó antes de morir, gracias a la paciencia y perseverancia de su esposa.

San Agustín habla con frecuencia de su madre, Mónica, “educada púdica y sobriamente”, casada con Patricio, a quien “se esforzó por ganarle para ti [Señor], hablándole de ti con sus costumbres, con la que la hacías hermosa y reverentemente amable y admirable ante sus ojos” (*Confesiones* 9,9,19). Con este carácter a la vez paciente y firme, tenaz y amable, consiguió ganarse también a su suegra, que estaba inicialmente en contra suya debido a los chismes de otras mujeres, “viviendo las dos en dulce y memorable armonía” (*Confesiones* 9,9,22). Por otra parte, es muy conocido el empeño de Mónica en la educación de sus hijos y los diversos episodios que acompañaron el camino de Agustín a la fe, que retuvo siempre, a pesar de sus conflictos personales, las enseñanzas cristianas procuradas por su madre. Muy grande fue la preocupación de Mónica por su hijo y procuraba aconsejarle el camino recto en las distintas circunstancias de la vida. El mismo

san Agustín narra un episodio revelador: “Quería ella –y recuerdo que me lo amonestó en secreto con grandísima solicitud– que evitara la fornicación y, sobre todo, que no adulterase con la mujer de nadie. Pero estas reconvenciones me parecían femeninas, a las que me hubiera avergonzado obedecer. Mas en realidad tuyas eran [Señor], aunque yo no lo sabía, y por eso creía que tú callabas y que era ella la que me hablaba, siendo tú despreciado por mí en ella, por mí, su hijo, hijo de tu sierva y siervo tuyo, que no cesabas de hablarme por su medio” (*Confesiones* 2,3,7). Mujer de fe y oración, tenía ideas claras, hasta el punto de echar a su hijo de casa cuando Agustín ingresó en la secta maniquea y puso en peligro a varios cristianos. Sin embargo, con una aguda conciencia de su deber y un inmenso amor de madre, acompañó a Agustín a Italia y fue no sólo testigo, sino inestimable ayuda en su camino hacia la conversión. Tras el bautismo de Agustín y mientras esperaban embarcar de regreso a África, murió Mónica a los cincuenta y seis años de edad, dejando en el corazón de su hijo una inmensa tristeza.

Además de la referencia fundamental a sus padres y hermanos, otra experiencia familiar de Agustín la constituye su relación con una mujer, de la que nació su hijo Adeodato. No conocemos el nombre de esta concubina, “no conocida por lo que se dice legítimo matrimonio, sino que yo la había cazado en mi afán aventurero, carente de juicio. Pero sólo tenía esta mujer y le guardaba fidelidad de marido. En esta unión tuve la experiencia personal de ver en mi propio caso la distancia que hay entre el amor conyugal, pactado con vistas a los hijos, y el pacto del amor lascivo, en el que los hijos nacen contra el deseo de los padres, aunque una vez nacidos, se sientan obligados a quererlos” (*Confesiones* 4,2,2). Considerada como un impedimento para un posible futuro matrimonio, tuvo que separarse de esta mujer con gran dolor. “Vuelta al África, te hizo voto, Señor, de no conocer otro varón, dejando en mi compañía al hijo natural que yo había tenido con ella”. Y san Agustín dirá con gran honestidad que la herida hecha al arrancarla de su lado, dolía “tanto más desesperadamente cuanto más se iba enfriando” (*Confesiones* 6,15,25). Adeodato, su hijo, era un chico despierto e inteligente. San Agustín señala que, cuando estuvieron en Milán, donde recibieron el bautismo, “tenía unos quince años; más por su ingenio iba delante de muchos y graves varones” (*Confesiones* 9,6,14). Esto queda palpablemente demostrado en el libro de san Agustín titulado *El Maestro*, precioso diálogo filosófico mantenido con su hijo. El joven Adeodato acompañó a su padre a su regreso a Tagaste, donde murió a los diecisiete años de edad.

En definitiva, podemos comprobar cómo san Agustín conoce lo que es la vida. No habla de oídas sino desde su propia experiencia y, por eso, su voz, expuesta en estas páginas, llega hasta nosotros con acentos de sorprendente actualidad.

A LAS FAMILIAS DE HOY

Hay un texto del Concilio Vaticano II que resume perfectamente lo que venimos diciendo y precisa los rasgos de la familia cristiana y su dimensión

evangelizadora: *“La familia cristiana, al tener su origen en el matrimonio, que es imagen y participación de la alianza de amor de Cristo y de la Iglesia, debe manifestar a todos la presencia viva del Salvador en el mundo y la naturaleza auténtica de la Iglesia, por el amor, la generosa fecundidad, la unidad y fidelidad de los esposos, como también por la cooperación amorosa de todos sus miembros”* (Gaudium et spes 48).

Hemos visto cómo san Agustín resume y concreta perfectamente los rasgos principales de la familia cristiana, pequeña Iglesia donde Dios habita. Ante todo, la familia se fundamenta en el amor entre sus miembros. Amor de esposos, como realidad originaria que expresa su fecundidad en los hijos y que se renueva cada día en la fidelidad y el compromiso en la vida compartida. Amor de padres que se esfuerzan en la educación de sus hijos, crean las condiciones necesarias para su desarrollo integral, con especial cuidado en el aspecto religioso, y saben ser testimonio y ayuda en la libertad, en el respeto y en la responsabilidad. Amor de hijos, fuerza llena de dinamismo e inquietud, renovadora y viva, que se abre a los otros en la solidaridad y fraternidad, y que descubre un tú en quien Dios se expresa. Es verdad que el camino de la existencia está lleno de dificultades y que las familias deben afrontarlas. San Agustín lo entendió así y de ello da testimonio. Conoció las dificultades de la convivencia, las diferencias de criterios y caracteres con sus padres y entre sus padres, se sintió incomprendido, confuso y un tanto perdido, buscó el amor y equivocó el camino, supo lo que significa la separación y la ruptura, experimentó la preocupación por el hijo, fue un hombre de su época, pero también muy actual, porque su historia es también la nuestra. “¿Qué es mi corazón, sino un corazón humano?” (*La Trinidad* 4,1). San Agustín supo encontrar a Dios y abrirse al infinito amor en quien se resuelven las dudas y las sombras se disipan.

Concluamos con unas palabras del Papa Juan Pablo II, que son petición y reto a la vez: *“¡El futuro de la humanidad se fragua en la familia! Por consiguiente, es indispensable y urgente que todo hombre de buena voluntad se esfuerce por salvar y promover los valores y exigencias de la familia. A este respecto siento el deber de pedir un empeño particular a los hijos de la Iglesia. Deben amar de manera particular a la familia. Se trata de una consigna concreta y exigente”* (*Familiaris consortio* 86). San Agustín, muchos siglos antes, ya lo había entendido así, empeñando su voz y sus escritos en esta tarea. Hoy sigue ayudándonos en nuestro camino y su pensamiento es fuente segura para las familias de todos los tiempos porque brota directo del conocimiento experiencial de Dios, prenda de vida eterna. “El mismo amor es nuevo y eterno; es siempre nuevo, porque jamás envejece” (*Comentarios a los Salmos* 149,1)

PARA EL DIÁLOGO

- En general, ¿cuáles son los problemas y amenazas de la familia hoy? ¿Qué hacer para solucionarlos?

- Rasgos más sobresalientes de tu familia. Luces, sombras y proyectos.
- Principios y opciones en la educación de los hijos.

PARA ORAR CON SAN AGUSTÍN

Yo, por mi parte,
 alabanza mía y vida mía,
 Dios de mi corazón,
 dejando a un lado por un momento
 las buenas obras que hizo mi madre,
 y por las cuales te doy gracias con alegría,
 te pido perdón por sus pecados;
 óyeme,
 te lo suplico por tu Hijo,
 medicina de nuestras heridas,
 que pendió del leño de la cruz,
 y que "*sentado a tu derecha
 intercede por nosotros*".
 Sé que mi madre obró con misericordia,
 y que perdonó de corazón
 las ofensas de los que la ofendieron;
 perdónala Tú también las tuyas,
 si es que contrajo alguna,
 durante su vida después del bautismo.

Que descanse en paz con su marido,
 el único con quien estuvo casada,
 y a quien sirvió
 "*ofreciéndote a ti el fruto de su paciencia*"
 pues también a él lo ganó para ti.
 Inspira, Señor y Dios mío,
 inspira a tus siervos, mis hermanos,
 a tus hijos, mis señores, a quienes sirvo
 con el corazón,
 con la palabra
 y con la pluma,
 para que cuantos lean esto
 se acuerden ante tu altar
 de Mónica, tu sierva,
 y de Patricio, su esposo,
 por quienes me introdujiste en esta vida.
 Que todos se acuerden con piadoso afecto
 de aquellos que fueron mis padres en este mundo,
 mis hermanos en ti, nuestro Padre,
 y en la Iglesia, nuestra Madre,
 y mis conciudadanos en la Jerusalén eterna,
 por la que suspira tu pueblo en peregrinación,
 desde su salida hasta su retorno.

Que se acuerden, Señor,
para que esta última petición de mi madre,
le sea concedida más abundantemente
por las súplicas de aquellos que lean mis Confesiones,
que por mis propias oraciones.

(*Confesiones* 9, 13,34-37)